

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región... 8 de la mañana
Edición de Valencia... 7
Edición nacional... 13

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Los civilizadores

Discutiendo sobre la cuestión marroquí, alguien ha dicho en el Parlamento: "Nosotros tenemos el imprescriptible derecho de llevar la civilización a Marruecos".

A la verdad, no sé que clase de civilización puedan llevar allende los civilizadores que aquejan el Mediterráneo. Allí como aquí, las mismas causas producen idénticos efectos.

El fanatismo religioso español no cede ni un ápice en intensidad al fanatismo marroquí. Los curas y los frailes ejercen aquí de santones, las masas estúpidas apalean o asesinan a los herejes, las peregrinaciones a Roma son un remedo de las peregrinaciones a la Meca, llevándonos los marroquíes la ventaja, de que ellos adoran a un solo dios y los españoles adoran a quinientos: allí son monoteístas, aquí fetichistas.

Su sistema político y social allí se va de Marruecos con el nuestro. Unos cuantos vividos dominan el país y lo explotan en nombre del sultán; aquí dominan y explotan otros en nombre del rey, al que engañan con aparatosas recepciones teatrales y discursos cuajados de mentiras.

Ministros venales, *cadis* ladrones, y tunantes de la peor especie abundan en los dos países identificados por las mismas ideas de miedo y de rapiña, y la miseria misma impera entre los dos pueblos.

Su agricultura rutinaria es la nuestra, la que ellos nos dejaron, y su sistema de caminos puede equipararse al nuestro en muchas de las españolas regiones; fuera de las vías que los extranjeros nos han hecho el favor de construir para explotarlos a masaiva, los demás caminos reflejan el abandono, la incertidumbre, la *mayestica* gestión de los gobiernos en obras de tan vital interés.

La riqueza del país se detrocha en sostener santones, templos y gente inútil, y en los tranques de espuro para la patria, nuestros hombres de Estado ponen los destinos de la nación en manos de Dios, entregándose resignados al fatalismo que regula todos los actos de los adeptos de Mahoma.

Nuestro sistema de instrucción pública tiene poco que envidiar al marroquí; si allí se enseña a los muchachos a recitar versículos del Corán, aquí se les atraca de artículos de catecismo; si allí se les hace saber de qué manera el Profeta subió en un asno al quinto cielo y partió la luna con su alfanje, aquí se les describe minuciosamente las plagas de Egipto, el paso del mar Rojo y la detención del sol para exterminar un pueblo; si a la juventud del Magreb se la ilustra perfectamente con la ciencia de los milagros, la juventud española rellena sus cerebros de una millagería asombrosa; si los maestros de escuela son allí mal tratados, no lo son mejor en este ocenio; y cuando un país está al mismo nivel de embotamiento y de inmoralidad política y social que su vecino, ¿cómo pretende llevar al otro lo que no tiene?

Un ejemplo.
Agua-dulce es un pueblecito pintoresco, compuesto de unas cien casas de moderna construcción; pertenece al término municipal de Enix; Enix pertenece a la provincia de Almería, la ciudad clásica del caciquismo más asqueroso, y Almería, como es natural, pertenece a España.

En Agua-dulce hay un maestro de escuela que cobra el enorme sueldo de 40 pesetas mensuales ó sean 1.920 reales de vellón, como 1.920 soles, casi lo que cobra un obispo todos los días; pues, bien, si hay un maestro tan espléndidamente remunerado, en cambio no hay escuela, y los chicos, curten su cuero, negro como morcilla, bañándose en el mar y revolcándose en la arena de la playa, mientras los carteles y los libros duermen el sueño de los justos, amontonados en el rincón de la casa de un vecino que ha hecho la moritisma obra de admitir en su hogar las herramientas perforadoras de las inteligencias incipientes.

Y no hay escuela, por la sencilla razón de que el muy monárquico ayuntamiento de Enix, no ha querido pagar el alquiler de la casa ó estable-escuela, a pretexto de que la caja municipal no contiene un solo céntimo; y como el dueño del local no entiende de *retóricas* municipales, ordenó a su administrador en Aguadulce pudiese al maestro y a su familia de patitas en la calle, amén de los bancos, mesas, carteles, tinteros y demás trabajos del oficio.

El administrador, que es una especie de rifeño, como buen esn, obediente al amo, se presentó días pasados en la escuela y empezó por arrancar la puerta, meter los puños por los ojos al maestro, amenazarle con comercio crudo, empujar brutalmente a la madre del profesor, echar todos los bártulos al campo, y convertido en feroz beduino, a empujones, a puñadas, arrojó al pobre mártir de la enseñanza, y a su madre, a la calle, borbato por su boca frases que no se pueden escribir, groserías que no se deben pronunciar.

El maestro se quejó al alcalde pedáneo, obteniendo el mismo resultado que si se hubiere quejado a una esfinge, pues el representante de la autoridad, la piedra fundamental de la *cajeada* española, le contestó cruzándose de brazos: "Y a mí qué me cuenta usted".

Y el infeliz maestro, con los brazos caídos ante su mísero menaje amontonado en el campo, recibiendo sobre su cabeza los abrasadores rayos del sol de Junio, contemplando a su madre llorosa, conceptuándose un paria sin casa, sin hogar, sin protección alguna, dirigió su mirada hacia el Sur, hacia donde en las tardes serenas se ven estumarse sobre la llanura líquida los altos picos de las sierras africanas, considerando que entre las bravas *kébilas* que pululan en aquellos montes abruptos, no serían los maestros tratados de tan villana manera.

La caridad particular ha hecho lo que ha dejado de hacer el deber oficial, y un pobre vecino ha recogido en su casa a la madre y al hijo; pero no hay escuela, y los niños semejan pequeños salvajes de la costa marroquí bañándose en el mar, revolcándose en la arena ó trepando por las rocas desde las que suelen distinguirse las lejanas cimas del *Muluya*, en cuya falda viven nuestros semejantes en *civilización* y poderío, en fanatismo y en barbarie.

I. Rodríguez Abarrategui.

Mitín para mañana

en el Centro de la calle de Libreros

Mañana jueves, a las nueve de la noche, se verificará en el Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros, un gran mitín de protesta, relacionado con las circunstancias de actualidad.

Asistirán los concejales del partido y hablarán los Sres. Valentín, doctor Marzal, Fabra, Manaut, otros oradores y el Sr. Blasco Ibáñez.

Lo del "Aragónés"

La prensa toda de España se ocupó hace unos dos meses de un asesinato infame cometido en Barcelona en circunstancias que, por lo públicas y por lo repugnantes, tuvo gran resonancia.

Nos referimos a la muerte de un republicano conocido por el apodo del "Aragónés".

Era este un entusiasta correligionario que por su hombría se había hecho respetar de todos los guapos que pululan en Barcelona.

Decidido defensor de nuestros ideales, consagróse con la fiel adhesión de un perro a defender a los prohombres republicanos de Barcelona, y en no pocas ocasiones probó su valor y tuvo a raya a los pinchos de Barcelona que estaban al servicio de los reaccionarios.

Por este motivo el Aragónés estorbaba y se pensó en quitarle de enmedio, fraguando un plan que salió a pedir de boca.

Fué el caso que cierta noche la policía entró en un salón de espectáculo donde el Aragónés se encontraba, lo cogió y le quitó las armas que para su defensa personal llevaba.

Y hecho esto, lo despidió del salón, dejándole en medio de la calle.

La segunda parte fué ya entonces más fácil, pues no había andado el "Aragónés" cien pasos, cuando le salieron al encuentro varios individuos que estaban apostados esperándole y que a boca de jarro le hicieron algunos disparos.

Como el "Aragónés" no podía defenderse, huyó para librarse de la agresión, pero los asesinos, que sabían que su víctima iba desarmado, lo siguieron como lobos y sin respetar el asilo de un café que el infeliz había buscado, lo apuñalaron y lo remataron a tiros en pleno establecimiento y delante de la concurrencia, que aterrada presenciaba aquella escena de sangre.

Y así, gracias a la policía, acabó la vida de un bravo, que ponía su valor al servicio de los republicanos, guardando por propia voluntad y desinteresadamente, la vida de los prohombres que en Barcelona están afiliados a la Unión.

Este, como se vé, es un sistema al alcance de todos los gobernadores que quieren, pues para servirlos no faltan nunca ni policías, ni asesinos.

En Valencia viene desde hace días protegiendo descaradamente el Gobernador a Rodrigo Soriano.

Su casa, su redacción, sus casinos y las casas de los Taroncher, están amparadas por fuertes retenes de guardia civil.

El Radical es el guía que el Sr. Capriles tiene para obrar, tanto en lo que a la inspección se refiere, cuanto en todo lo que puede dañar a los republicanos de la Unión.

Soriano se permite publicar en letras gordas una convocatoria, que es un retó a nuestro partido y que puede tener fatales consecuencias, y el Gobernador se limita a protegerle con la custodia de la guardia civil, que al ocurrir el crimen del que fué víctima nuestro querido amigo Manuel Talamantes, llega sólo a tiempo de detener a otro correligionario nuestro.

El Sr. Capriles autoriza la publicación del más infame de los libelos, cuyo primer número fué tan clandestino como el segundo, y quiere procesar a los que creyendo que un pie de imprenta no conocida es garantía insuficiente, ruegan a los vendedores que a rediten lo lícito de su industria en la inspección de policía.

En Valencia se reparten hojitas clandestinas deshonrando a un concejal; detiene éste al repartidor; hace que se instruya el oportuno atestado; van dos policías a convencerse de que el domicilio del repartidor es el que él dice; declara el citado individuo que las hojitas se las dieron en El Radical y que allí se tiraron y pocos días después, en el juzgado, resulta que todos los denunciados niegan y que el repartidor no parece.

El denunciante, hombre de tesón, se dedica a buscar al muchacho y el domingo lo encuentra vendiendo *La Bata Blanca* y ruega a un municipal que lo detenga para que se averigüe su domicilio. Se hace así y en efecto, el chico vive donde dijo.

¿Qué ha pasado? Pues que se le quiere proteger y evitar responsabilidad a los de El Radical.

Y aun no para aquí la cosa, sino que el papel de Soriano pide que se proceda contra el que en uso de su perfecto derecho quiere averiguar quiénes le difamaron y el Gobernador denuncia a los que convencidos de que *La Bata Blanca* no tenía pie de imprenta, rogaron a los vendedores que ante la policía dieran la procedencia del miserable periódico.

A nuestros amigos se les cae a cada paso, y si se los encuentran armados, se apresura el Sr. Capriles a imponerles multas, y este mismo señor llega al extremo de no conceder licencias de uso de armas a las personas que con perfecto derecho las solicitan y que por sus antecedentes honrados y por su posición social las obtuvieron siempre.

Y esto lo niega porque esas personas pertenecen a la Unión Republicana.

Desde hace dos noches la policía vigila la redacción de El Pueblo, ¿por qué? ¿para qué? ¿Sospechamos que para realizar algo contra nuestros correligionarios.

¿Qué pretende el Sr. Capriles? Cuando lejos de intervenir en la apacigua

ción de los ánimos, de atenuar las despiertas pasiones que rugen y de actuar, en fin, de mensajero de paz, deja que se aviven los odios y que la guerra se enardezca, consintiendo que a diario se predique el asesinato desde las columnas de El Radical, bien claro se ve lo que quiere el Gobernador.

Ayudar a Soriano, *jad mejorem Dei gloriam!*

Bien claro está; uno y otro se han unido para exterminarnos.

Y ese es el secreto de que el resultado de la inspección se dilate y esa es la causa de que la guardia civil y la policía protejan al infame perturbador de Valencia.

Pero estamos prevenidos y, como siempre, venceremos en la lucha.

Apuntes para la historia

Aunque nos tienen completamente sin cuidado las amenazas de El Radical, nos conviene muchísimo reproducir algo de lo que ese libelo publicó ayer.

He aquí un párrafo que no tiene desperdicio:

"Taroncher y Villanueva darán la voz de «fuego» y dispararán sus revólveres contra vosotros, pero sólo contra vosotros, y vosotros sois Blasco Ibáñez, Avalos y Vinaixa".

Había luego de nuestro compañero señor Avalos, y después de calumniarle en un remitido... de redacción, añade:

"Pero ese hombre (?) no va a su casa hace diez ó doce noches. Duerme en Godella, en Burjasot. Pero le seguimos los pasos y caerá. ¡Vaya si caerá el canalla!"

Estamos, pues, de enhorabuena. Las anteriores líneas *absuelven por anticipado* a los Sres. Blasco Ibáñez, Avalos y Vinaixa.

Conste lo escrito por El Radical y tomen de ello buena nota el Gobernador y el juzgado.

A Barcelona

Aproximándose la fecha en que realizará su visita a los correligionarios de Cataluña el ilustre jefe de la Unión Republicana, D. Nicolás Salmorón, aumenta el interés que ha despertado en el región valenciana la excursión proyectada, con objeto de fraternizar con los republicanos catalanes.

Según datos que tiene la comisión organizadora, ascienden a más de ochocientos los inscritos, faltando a sumar las notas de los pueblos, que constará de algunos centenares.

Aunque no podemos todavía fijar la fecha exacta en que ha de verificarse el viaje, conviene tener en cuenta, que según noticias, tendrá lugar en los últimos días del corriente mes, y que la comisión, desea dejar terminados sus trabajos el día veinte.

Nuestros amigos y correligionarios de Castellón de la Plana darán un buen contingente, y es casi seguro que acompañará a la expedición el digno diputado de aquella capital Sr. Gasset.

Tenemos por seguro que los republicanos de Valencia serán acompañados por los diputados Sres. Gil y Morte y Blasco Ibáñez, y si el estado del mar lo permite, se hará escala en Castellón para recoger a nuestros amigos.

En Barcelona miran con simpatía esta expedición, y no cabe duda que los republicanos catalanes dispensarán una entusiasta y fraternal recepción a sus correligionarios de Valencia.

Algunos pueblos que tienen anunciada su lista de inscripción, conviene adelantar sus trabajos, pues faltan pocos días para cerrar el contrato con la casa naviera.

Por los datos conocidos y las noticias que se reciben de las principales poblaciones de la provincia, podemos asegurar que la expedición será muy nutrida y numerosa.

Unión republicana

PATERNA.—La junta directiva de la Juventud Republicana de este pueblo ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmorón y Alonso y D. Vicente Blasco Ibáñez; presidente efectivo, D. Enrique Guillem; vice, don Manuel Morant; secretario, D. Calixto García; vicesecretario, D. Filiberto Mir; tesorero, don José Morles; vocales: D. José Rodrigo, D. Vicente Martínez, D. Alfredo Liern y D. Daniel Aparicio.

CAPRILES CONTRA VALENCIA CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO LOS DESCARGOS

CARGO NUM. 30
(Contestación)

Este extenso cargo comprende únicamente dos cuestiones independientes y distintas, a saber: pago del agua suministrada al Grao, y multas a la Empresa concesionaria del servicio de aguas, por cuyo orden las formula la Inspección y se procede a contestarlas.

Agua para el Grao

De los hechos que relata la Inspección, deduce responsabilidad para el Ayuntamiento.

a) Por falta de gestión para hacer efectivos las pensiones que indebidamente se hayan abonado a la Empresa.

b) Por el pago de dicha pensión ó canon, y del agua suministrada a las escuelas del Grao en los dos últimos años.

El fundamento de tales responsabilidades, sólo puede consistir en el supuesto de haberse declarado el derecho del Ayuntamiento a percibir el canon por el agua del Grao, con exclusión de la Sociedad de Aguas Potables, concesionaria de las obras de abastecimiento y de la explotación del servicio de aguas, y que subrogó a la Corporación en la prestación de éste y en la recaudación del arbitrio sobre el uso particular de las aguas potables. Mas esta declaración ni se hace expresamente en el contrato con la Empresa, ni ha sido hecha directa ó indirectamente por el Ayuntamiento ni menos aun por autoridad ó tribunal competente para ello.

Por el contrario, al ponerse en vigor el contrato de concesión en 31 de Enero de 1889, el Ayuntamiento, de acuerdo con la empresa, interpretó el caso del canon de mil pesetas que debía pagar el Municipio del Grao por el consumo de agua para las fuentes de aquel pueblo, en el sentido de que este canon debía percibirlo el contratista de la explotación del servicio, ó cuyo cargo corrian todos los gastos y obligaciones de su prestación.

Y esta interpretación unánime causó estado al no ser reclamada por la Corporación municipal dentro del plazo legal, y constituyó derecho en cuanto interpretada el contrato y su plia sus estipulaciones en lo que pudieran tener de deficientes en este caso.

En su virtud, desde 1889 hasta 1897 en que el Grao fué anexionado a la capital, el concesionario de la prestación del servicio de aguas percibió del ayuntamiento del Grao dicha cuota sin reclamación alguna.

Y al tener lugar la anexión del Grao a Valencia se incluyó en los presupuestos de ésta, como una de las cargas procedentes de aquel extinguido Municipio, el canon que anualmente venía pagando a la empresa de Aguas potables, y además el importe del agua que pagaba para dos escuelas públicas.

La inclusión de estas consignaciones no fué objeto de informe, ni discusión entonces; la aprobaron en aquel presupuesto y los sucesivos el Ayuntamiento, la Junta municipal de Asociados y el Gobierno civil de la provincia. Y por virtud de esta aprobación, y reclamado el pago por la Empresa, los Alcaldes, ordenadores de pagos, satisficieron las sumas consi-

nadas, toda vez que no tenían noticia de acuerdo, ni reclamación alguna, en contra de estos pagos.

Sólo en el año 1899, y con motivo de haber presentado la Empresa de Aguas Potables un estado comprensivo de 16 facturas, correspondientes a diferentes suministros de agua que debía pagarle el Ayuntamiento, y habiendo pasado esta reclamación al negociado del ramo para el informe y liquidación de estos atrasos, surgió la duda que ha motivado la cuestión objeto de este cargo.

En efecto, la Sección de Fomento, y después la Secretaría, estudiaron detenidamente el caso, enteramente jurídico; y llevados de su convencimiento, ó de un exceso de celo por los intereses del Ayuntamiento, expusieron su opinión de que el canon de referencia, después de la anexión del Grao, no debía ser pagado a la Empresa, y que tampoco lo debió cobrar del extinguido Ayuntamiento del Grao. Y que, admitiendo que la Sociedad contratista pudiera percibir dicha pensión, debía limitarse el pago al tiempo anterior a la anexión de aquel pueblo.

Este dictamen, emitido en 15 de Agosto de 1901, fué estudiado por la comisión de Aguas Potables, la cual, no después de dos años, como se afirma en el cargo de la inspección, sino después de cuatro meses y cuatro días, ó sea en 19 de Diciembre del mismo año, acordó proponer que se ordenara a la empresa reintegrarse las cantidades percibidas por el concepto de que se trata.

Mas habiéndose constituido pocos días después el nuevo Ayuntamiento para el bienio de 1902 y 1903, y reorganizada la comisión de Aguas Potables antes de haber resuelto la cuestión del Ayuntamiento, quiso la nueva comisión de Aguas estudiar a su vez el asunto, que consideró de importancia por afectar a los ayuntamientos de cinco bienios pasados, y a una reclamación que por lo referente al tiempo anterior a la anexión, era de muy dudoso éxito para el Ayuntamiento. Esto motivó el que la comisión tardara más de un año en dictaminar. Mas no fué ciertamente con el designio de favorecer a la empresa, por cuanto en 18 de Mayo de 1903 elevó un dictamen al Ayuntamiento altamente desfavorable para la misma.

Dada cuenta a la Corporación, y desconociendo la mayor parte de los concejales los datos que había adquirido la comisión durante su largo estudio, se promovió larga discusión de carácter legal, y no habiéndose producido el convencimiento en sentido alguno, el Ayuntamiento a su vez quiso estudiar el asunto.

Al efecto acordó que se instruyera expediente en averiguación de si se habían pagado indebidamente algunas cantidades a la Empresa, y, en caso afirmativo, se determinaran las responsabilidades consiguientes; y que con los antecedentes que se aportaran, volviera el asunto a la Comisión para adoptar la resolución oportuna.

En 3 de Septiembre siguiente, la Alcaldía decretó que se cumpliera lo acordado por el Ayuntamiento, y designó al Teniente Alcalde D. José Alapont, para que con el concejal don Eduard Llagaria, instruyera el expediente de información expresado.

A los pocos días de conferida esta delegación, empezó el período electoral correspondiente a las municipales de 1903, y apenas terminado este período, quedó constituido el nuevo Ayuntamiento del bienio de 1904-1905, cesando en su cargo de Teniente Alcalde el Sr. Alapont, que debía instruir el expediente, como delegado de la Alcaldía.

Esta serie de coincidencias, y la naturaleza jurídica de la cuestión que presenta el peor aspecto para el Ayuntamiento, en cuanto al tiempo anterior a la anexión del Grao, han motivado que se retrasara la resolución del expediente, y que fuera encontrado en tal estado por el señor Delegado gubernativo al examinar los del ramo de aguas. Mas este retraso, y todo cuanto se ha tramitado en aquél, lejos de entrañar responsabilidad, demuestra la recta intención y el buen celo del Ayuntamiento en favor de los intereses que le están confiados. En primer lugar, el expediente no es de los que se incoan a instancia de parte y deben ser resueltos dentro de plazo fijo, sobrestados en caso de no ser instada su continuación. Se trata de una cuestión jurídica relativa a la interpretación de un contrato, la cual han resultado en determinación de sentido los ayuntamientos pasados, como es de suponer que la Empresa ha de defender lo que ha sido su derecho, en todas las jurisdicciones y en todas las instancias, el Ayuntamiento debe capacitarse bien del asunto para no plantear la cuestión más que en aquella forma en que sea viable y pueda vencer a la empresa, porque si existen razones en contra de ésta, que son las que constituyen los informes copiados por la inspección, no puede desconocerse—ni es conveniente exponerlas en este lugar, para dar argumentos a la empresa—que hay fundamentos legales que pueden determinar una resolución contraria a los intereses del Municipio.

No existe, pues, en el presente caso disposición alguna que limite el plazo para discutir esta cuestión y resolver el expediente; por otra parte, la tardanza en resolver el caso, no puede ocasionar perjuicios al Ayuntamiento por insolventia al contratista, toda vez que está ligado por el antiguo contrato para 40 años, de los cuales falta transcurrir 25, y por el que se celebrará en breve, por virtud de la nueva concesión, para 95 años. Durante ellos el Municipio ha de pagar a la empresa el agua que se consume en las dependencias municipales, y solamente la del Matadero importa, ahora próximamente las mil pesetas a que asciende el canon de que se trata.

Así le sería fácil a la Corporación reintegrarse del dinero que hubiese pagado indebidamente a la Empresa, si se negase ésta a devolverlo, aparte de los procedimientos legales ejecutivos; y si no existe responsabilidad por demora del expediente, aún menos puede haberla por no haber exigido a la Empresa dicha devolución, ni por haber pagado las pensiones, no existiendo cláusula del contrato, acuerdo de la Corporación ni resolución ó sentencia de tribunal competente que establezcan ó declaren, que está mal satisfecho lo pagado y que es el Ayuntamiento y no la Empresa quien debió percibir dichas cantidades.

Por el contrario, se ha establecido por los Ayuntamientos anteriores un estado de derecho favorable al concesionario, permitiéndole que cobrara el canon del Grao, y quedando interpretado el contrato en tal sentido, sólo resta hacer constar que ni el Ayuntamiento expresamente ha acordado nunca el pago a la Empresa del agua para el Grao, ni la Comisión lo ha informado favorablemente; si fué incluida tal consignación en los presupuestos últimos, es porque ni la Comisión de Hacienda ni la Junta municipal de Asociados, se creyeron llamadas a resolver una cuestión jurídica, sometida a la Comisión de Aguas Potables y en su día a la Corporación municipal.

El Alcalde, que por ministerio de la ley es el ordenador de pagos, dispuso éste, y en este caso, no puede haber incurrido en responsabilidad alguna por ejecutar un acuerdo de la junta municipal, que está aprobado por el Gobernador de la provincia.

Multas a la Empresa

El Ayuntamiento lamenta que la inspección formule cargos sobre este extremo, por cuanto al defender aquél su gestión, pudiera parecer que declinaba responsabilidades en la Superioridad que ha decretado aquélla.

En efecto; la inspección encuentra un retraso en tres de los expedientes de imposición de multas a la Empresa, de Aguas, entre los 23 de esta clase que van instruidos.

Y no habiendo observado tal vez el motivo legal de este retraso, cree que se ha dado lugar con él, a que pueda invocarse la caducidad de las responsabilidades por parte de la Empresa, en virtud de la adjudicación de la nueva concesión del servicio hecha a la misma. Más lejos de haber procurado el Ayuntamiento tal caducidad, se fundó en la base 33 del proyectado contrato, que la establece, para aplazarse en sesión de 15 de Junio último, la resolución de uno de dichos expedientes, "hasta que quedara definida la cuestión de derecho por virtud del fallo que la Superioridad dictara sobre el nuevo proyecto de Aguas Potables."

Este expediente se refiere a faltas anteriores al 22 de Marzo de 1902, en que fué aprobado el nuevo proyecto, y cuyas responsabilidades debían quedar extinguidas al hacerse la nueva concesión.

Con este acuerdo trató de evitar el Ayuntamiento que empeorase su poco airosa situación frente a la Empresa, aumentando las numerosas y cuantiosas multas impuestas a la misma, y que, no pudiéndose hacer efectivas por efecto de los recursos entablados, habían de quedar anuladas al hacerse la adjudicación de la nueva concesión, cosa segura siendo su petitorio la Empresa y teniendo constituida en garantía una fianza de 46.650 pesetas.

Mas aunque no hubiese existido este motivo para retrasar la imposición de multas, pudiera haberlo acordado el Ayuntamiento sin responsabilidad.

En efecto; con el mejor celo ha procurado la Corporación, en todo tiempo, obligar a la Empresa a cumplir sus obligaciones, y siempre ésta ha recurrido para ante el Gobierno civil, a fin de eludir dicho cumplimiento.

Sin mencionar otros recursos sobre cumplimiento del contrato, interpuestos por la empresa...

No consiguiendo el Ayuntamiento ver resueltos tales recursos, designó, por acuerdo de 15 de Junio de 1903, una comisión de concejales...

Estando, pues, desarmado legalmente el Ayuntamiento ante la Empresa, ésta aprovechó la impunidad...

Así, pues, en la Secretaría municipal se tramitaron los expedientes de multas, con menos rapidez que al principio...

Resulta, pues, que si fuera fundado el cargo que la inspección hace al Ayuntamiento...

Además se olvida en éste, como en otros, las distintas facultades del Ayuntamiento y de la Alcaldía...

La demora en la tramitación de los mismos sólo puede imputarse a la Alcaldía, que es la única que puede dirigirse a los empleados...

Por más que este cargo no nos comprende, pues se imputa a los señores que han desempeñado la Alcaldía...

El herido fué curado en la casa de Socorro del Puerto y conducido a su domicilio.

Y allí está en cama, rodeado de los cuidados de su médico y de su familia y amigos, sin...

que hasta la fecha—y estamos en miércoles—haya recibido la visita del juez ni la del médico forense.

¿Es que se ha tomado este sumario a broma, señor juez?

¿Es que aquí los que no insultan a los jueces, no pueden lograr justicia?

Yer El Radical se burlaba cínicamente del herido y le insultaba de nuevo.

Si el juez no descubre a los autores del crimen será porque no le dé la gana.

Hasta la fecha lo único que la autoridad ha hecho es imponer una multa a uno de los agredidos...

Ni a los manifestantes ni a los agresores se les ocupó una sola arma, a pesar de que llevaban armas todos...

Por el contrario, la guardia civil sigue custodiando los domicilios de los directores de aquella manifestación ilegal y sangrienta.

Capriles se burla de los agredidos, señor juez.

Veamos si usia quiere y puede hacer justicia, con severidad parecida al menos a la desplegada contra el obrero detenido...

Y por hoy nada más.

Señores presidente y fiscal de esta Audiencia: ¿Otra indignidad?

La prensa local ha dado cuenta de lo ocurrido el domingo por la mañana, y todos los periódicos han dicho que el abogado D. J. Bernabé Crespo, repartió varios garrotos...

El mismo Crespo se ha jactado en público y ante multitud de personas, que lo declararán así, de que se hartó de repartir garrotos, y se ha mostrado orgulloso de su brillante victoria.

Sea el quien repartió los garrotos, o sea él quien los recibió, el hecho cierto y positivo es que aquel incidente no puede constituir delito por ningún concepto...

Así lo entendieron y lo entendieron bien, los guardias, dando el parte al juzgado municipal.

Pero he aquí que el Crespo celebra conferencias con el juez de Instrucción del distrito del Mar, va arriba y va abajo, y el resultado es que, según nuestras noticias, el juzgado se ha inhibido a favor del de instrucción...

Y en contestación a un recurso interpuesto por el Sr. Barroso, el juez de primera instancia del distrito del Mar D. Francisco Heliodoro Salvá y Pons, con fecha 3 del actual, ordenó al Sr. Brusola que se inscribiera el niño con dicho nombre.

El Sr. Brusola ha tenido que dictar providencia de conformidad con su superior, y el niño se ha inscrito con el nombre de Acteón.

Ya va de veras. Ya estamos en víspera de la suspensión del Ayuntamiento, como desenlace de la famosa inspección realizada por Capriles y Blin.

He aquí lo que decía La Correspondencia de anoche: "Parece que mañana le será entregado al señor Gobernador el total del resumen de los cargos y descargos del expediente instruido por el Sr. Blin a la Administración municipal..."

Esos nombres y señas son: "Mocito", núm. 67, castaño girón. "Guerrillero", núm. 70, colorado salpicado. "Palomino", núm. 76, castaño obscuro. "Retumboso", núm. 60, cárdeno. "Grandioso", núm. 79, cárdeno. "Hermoso", núm. 72, cárdeno.

La estampa de los seis toros ha dejado satisfechos a cuantos aficionados los han visto, siendo muchas las felicitaciones que ha recibido el inteligente y afortunado D. Manuel García, a quien se le espera otro llenazo porque hará D. Lancero en dos toros su arriesgada suertecita con uno en traje de Comendador y con otro en traje de lince.

Se nos ruega llamamos la atención de la comisión de Policía urbana, acerca del foco de infección que existe en el camino del Grao con motivo de la munda de la acequia que por allí discurre, cuyo ceno ha quedado a las puertas de las casas, sufriendo los vecinos las molestias consiguientes.

Esperamos será atendida esta justa queja. EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

Hasta el día 18 del presente mes se admitirán en la secretaría del Instituto general y técnico la matrícula para la revalida de Bachiller, Perito mecánico, químico y agrónomo a los alumnos oficiales colegiados y libres.

En el mismo establecimiento se verificarán los exámenes siguientes: A las ocho, Retórica y Poesía; Preceptiva y Composición; Psicología y Lógica; Psicología, Lógica y Ética y Ética, todas ellas por segunda convocatoria, y por primera Historia general de la Literatura. Todas enseñanzas libres.

A las nueve Historia natural, Fisiología é Higiene, Física y Química, Historia natural con Fisiología é Higiene é Historia natural de estudios de Agricultura, todas por segunda convocatoria, y por primera Química general. Igualmente se verificarán las de lengua Latina, primer curso de segundo año por segunda convocatoria. Todas ellas de enseñanza libre.

El próximo lunes 16, a las diez y media de la mañana, se verificarán por última convocatoria exámenes de Caligrafía.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estomagos débiles.

Piquería antiséptica. Estufa presur. Benjamin Medal, calle de Raza, 23 y Colón, 1.

Ayer mañana a las ocho, y en punto de tanto tránsito como la plaza del Carmen, fué gravemente herido por la espalda un muchacho de 12 años llamado José Navarro Navarro.

Este se halla domiciliado en Benicarlup, y es operario de un taller de carpintería de la calle de Ea Borrás, en esta ciudad.

Y a propósito de la Liga de Proprietarios. Se nos dice que con motivo del ofrecimiento de esquirols hecho por la indicada corporación, ha habido marejada en la misma.

Parece que una porción de socios, que son personas imparciales y de buen sentido, no están conformes con el ofrecimiento de interinos que a nombre de la Liga se ha hecho al Gobernador.

También se nos dice que ese disgusto ha ocasionado bajas a dicha Sociedad.

Da todos modos resulta que la Liga de Proprietarios es la entidad más incapacitada de las de Valencia, moral y materialmente, para prestarse a dar concejales interinos con motivo de una inspección tan inicu como la que Capriles y Blin han fabricado.

Y está incapacitada por las razones poderosísimas é indiscutibles que apuntamos días atrás, y que por nadie han podido ser contradichas.

Sin embargo; dijimos que algunos señores pretendían valerse de la Liga como escalón para hacerse concejales, aunque fuese con el estigma bochornoso de esquirols temporeros.

Y hemos acertado. Creemos que la única que pierde en esta cuestión es la Liga de Proprietarios, cuyo prestigio rueda por los suelos, por no haber imitado el laudable ejemplo del Ateneo Mercantil, de la Cámara Agrícola, del Instituto Médico y de todas las demás corporaciones importantes de Valencia.

Ayer fué inscrito civilmente con el nombre de Acteón un hermoso niño, hijo de nuestro queridísimo amigo y correligionario el inteligente marmolista D. José Barroso Ayala.

Fueron testigos en el juzgado el consecuente republicano D. Eusebio Gil y nuestro compañero Serrano Clavero, Felicitamos a los padres y deseamos al pequeño mil venturas.

El amigo Barroso merece la enhorabuena por otro motivo también. Hace 22 días ya quiso cumplir el formalismo de inscribir a su niño con ese mismo nombre, a lo cual se negó rotundamente el juez municipal del distrito del Sr. Brusola.

Fundábase este funcionario en que no recabaría el Sr. Barroso autorización de la superioridad para dar al recién nacido el nombre de Acteón, porque según el criterio del Sr. Brusola, "era nombre impropio de persona".

Y en contestación a un recurso interpuesto por el Sr. Barroso, el juez de primera instancia del distrito del Mar D. Francisco Heliodoro Salvá y Pons, con fecha 3 del actual, ordenó al Sr. Brusola que se inscribiera el niño con dicho nombre.

El Sr. Brusola ha tenido que dictar providencia de conformidad con su superior, y el niño se ha inscrito con el nombre de Acteón.

Ya va de veras. Ya estamos en víspera de la suspensión del Ayuntamiento, como desenlace de la famosa inspección realizada por Capriles y Blin.

He aquí lo que decía La Correspondencia de anoche: "Parece que mañana le será entregado al señor Gobernador el total del resumen de los cargos y descargos del expediente instruido por el Sr. Blin a la Administración municipal..."

Esos nombres y señas son: "Mocito", núm. 67, castaño girón. "Guerrillero", núm. 70, colorado salpicado. "Palomino", núm. 76, castaño obscuro. "Retumboso", núm. 60, cárdeno. "Grandioso", núm. 79, cárdeno. "Hermoso", núm. 72, cárdeno.

La estampa de los seis toros ha dejado satisfechos a cuantos aficionados los han visto, siendo muchas las felicitaciones que ha recibido el inteligente y afortunado D. Manuel García, a quien se le espera otro llenazo porque hará D. Lancero en dos toros su arriesgada suertecita con uno en traje de Comendador y con otro en traje de lince.

Se nos ruega llamamos la atención de la comisión de Policía urbana, acerca del foco de infección que existe en el camino del Grao con motivo de la munda de la acequia que por allí discurre, cuyo ceno ha quedado a las puertas de las casas, sufriendo los vecinos las molestias consiguientes.

Esperamos será atendida esta justa queja. EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

Hasta el día 18 del presente mes se admitirán en la secretaría del Instituto general y técnico la matrícula para la revalida de Bachiller, Perito mecánico, químico y agrónomo a los alumnos oficiales colegiados y libres.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Música de nuestra ciudad, y en la asignatura de primer año de piano, ha obtenido la distinguida alumna señorita doña Vicenta Izquierdo Catalá, después de brillantes ejercicios, la calificación de sobresaliente.

La niña Izquierdo, que cuenta 10 años de edad, es una promesa que puede convertirse en hermosa realidad si sigue estudiando con el interés que lo hace.

Damos a su madre, la señora viuda de Izquierdo y a la pequeña pianista, nuestra sincera felicitación.

El lunes 13 se celebraron los exámenes de dibujo en la escuela nocturna del Casino Artesano del Grao, dando brillante resultado oral y práctico. Merece plácemes la junta de dicho centro por sus constantes sacrificios en pro de la enseñanza.

El tribunal, formado por el eminente pintor y catedrático D. Salvador Abril, el ingeniero mecánico D. Manuel Gómez Cano y el artista Sr. Darocha, otorgaron los premios a los aventajados alumnos colocándolos en el lugar a que corresponden cada uno de ellos.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

En los exámenes verificados ayer en el Conservatorio, obtuvieron la nota de sobresalientes las señoritas Consuelo y Desamparados Carda, por el segundo curso de piano.

Nuestra felicitación.

En la mañana de hoy tendrá lugar en el Conservatorio de Música los exámenes de los alumnos de sexto y séptimo curso de piano y de violín de los matriculados en los cuatro primeros cursos.

En los exámenes que ayer se celebraron en el Conservatorio de música, obtuvieron la nota de sobresalientes las señoritas Concha Taty, Concha Bonet y Amparo Terencio, y la de notable la señorita Esperanza Andrés.

Estas alumnas pertenecen al Colegio municipal de música que dirige doña María Jordán. Digno de elogio es el interés que esta inteligente y celosa profesora demuestra por sus alumnas.

Nuestra enhorabuena a tan distinguida profesora y a sus alumnas.

EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Ante numeroso público se desajonaron ayer tarde en el redondel de la plaza de Toros los seis hermosos toros de D. Víctor Biencinto que, con dos de Tabernero, han de lidiar el próximo domingo los diestros Regaterín, Platirito, Corchallo y Almanseno.

Los nombres y señas son: "Mocito", núm. 67, castaño girón. "Guerrillero", núm. 70, colorado salpicado. "Palomino", núm. 76, castaño obscuro. "Retumboso", núm. 60, cárdeno. "Grandioso", núm. 79, cárdeno. "Hermoso", núm. 72, cárdeno.

La estampa de los seis toros ha dejado satisfechos a cuantos aficionados los han visto, siendo muchas las felicitaciones que ha recibido el inteligente y afortunado D. Manuel García, a quien se le espera otro llenazo porque hará D. Lancero en dos toros su arriesgada suertecita con uno en traje de Comendador y con otro en traje de lince.

Se nos ruega llamamos la atención de la comisión de Policía urbana, acerca del foco de infección que existe en el camino del Grao con motivo de la munda de la acequia que por allí discurre, cuyo ceno ha quedado a las puertas de las casas, sufriendo los vecinos las molestias consiguientes.

Esperamos será atendida esta justa queja. EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

Hasta el día 18 del presente mes se admitirán en la secretaría del Instituto general y técnico la matrícula para la revalida de Bachiller, Perito mecánico, químico y agrónomo a los alumnos oficiales colegiados y libres.

En el mismo establecimiento se verificarán los exámenes siguientes: A las ocho, Retórica y Poesía; Preceptiva y Composición; Psicología y Lógica; Psicología, Lógica y Ética y Ética, todas ellas por segunda convocatoria, y por primera Historia general de la Literatura. Todas enseñanzas libres.

transente y un guardia municipal a la casa de Socorro de Serranos, siendo trasladado luego al Hospital.

La Alcaldía ha comunicado al presidente de la comisión municipal de Paseos que las fuentes que han de instalarse en la Glorieta deben ser por cuenta de dicha comisión.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en el taller tipográfico de la plaza de Santa Catalina.

El operario Enrique Pla Trobat, de 14 años, estaba trabajando en la guillotina y ésta le cogió la mano izquierda, fracturándole dos dedos, cuyas extremidades le fueron amputadas en la casa de Socorro de Serranos por el médico Sr. Candela.

Después de curado de primera intención se le condujo a su domicilio en estado grave.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS hallarán gran surtido de cartones novedad, papeles celoidina, E. van BOCH, brumero DOS ESPADAS, carbón BARNET postales sensibles tonos platinos, desde 75 céntimos paquete, productos químicos MERK garantizados, reveladores AGFA, placas inglesas EDWARDS extrarápidas, insacromáticas y "anti-halo", alemanes OTTO PERUTZ, ampliadoras GUILLON, cámaras y aparatos de todas clases, accesorios y demás artículos relacionados con la fotografía.

Cuquerella Martín y Compañía, Pintor Sorolla, 23, junto al Parterre.

Algodones superiores para medias, negro y colores sólidos, hules, puntillas, bordados. Descalzo y Villena, calle del Llop, 8 y 10.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadesgastrica, se curan con el "Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Luche pura de vaca a domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barceca, 1.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escrófula tisis é inapetencia.

Somatose

En la convalecencia.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

En el favorecido triquete de Pelayo se jugará hoy, a las cinco de la tarde, un grande y magnífico partido de pelota, a 50 tantos, a escalera y por encima cuerda, en el que tomarán parte los afamados pelotaris siguientes: Luis del Rino, Chiquet de Simat y Francisco, (rojos), contra Churret, Font y Asture, (azules).

A tan gran partido el prelo será el de costumbre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Noticias

En serio, muy en serio, Sr. Capriles: Lo que está usted haciendo, lo que está usted tolerando, lo que está usted amparando y lo que está usted imponiendo no tiene disculpa ni perdón.

Ningún caballero, ningún hombre bien nacido se atreve a aprobarlo.

El coleccionamiento y lectura de todo lo que a usted podemos echar en cara, la exaltación detallada de su conducta, ha de producir indignación en el Parlamento y allá donde sea conocida.

Usted, como autoridad, es el principal culpable del caos, del trastorno tremendo en que se halla Valencia, del riesgo continuo en las calles, de la procelidad y la provocación inauditas, asombrosas, que parten de los infames calumniadores que usted notoria y manifestadamente y a cuyo servicio tiene puesta la guardia civil y la policía.

Conste que nosotros no necesitamos defensores, porque nos sobramos para defendernos, y porque, como usted comprenderá, estamos apercibidos, dispuestos y decididos a todo.

Queremos tan solo dejar consignado que es usted el responsable, como autoridad, de lo ocurrido, de la situación a que nuestra ciudad ha llegado y de lo que, precisamente va a suceder, de algo muy gordo y muy grave que se ve venir, y que por lo visto quiere usted que venga, se goza usted en que venga.

En resumen: ante Valencia, queremos repetir y repetiremos a fuer de valencianos, que DECLINAMOS TODA RESPONSABILIDAD.

En día oportuno, recordaremos y reproduciremos estas líneas como explicación y justificación.

CARGO NUM. 31

Por más que este cargo no nos comprende, pues se imputa a los señores que han desempeñado la Alcaldía, hemos de hacer constar que a las papeletas que se emplean para citar a la Junta municipal se acompaña una orden del día impresa en la que se consignan los asuntos de que ha de ocuparse la Junta, según se demuestra por la certificación que se acompaña. (Documento núm. 65.)

Acaso el asociado Sr. Rodríguez Dalcan no recibiera dicha orden del día por extravío, pero en secretaría obra un ejemplar de la misma.

El presidente de la Liga de Proprietarios nos ha remitido un ejemplar del "Informe sobre los arbitrios municipales de policía urbana", informe que han confeccionado varios caballeros en nombre de la Liga.

En cuanto pasen las actuales circunstancias nos comparemos detenidamente del folleto, contestando a las afirmaciones que en él se hacen y señalando el móvil que ha guiado a los confeccionadores del referido trabajo.

Por cierto, que fuera de Valencia ya se hace justicia a La Liga de Proprietarios; buena prueba de ello los siguientes párrafos que recortamos de un artículo publicado en nuestro colega El Progreso de Zaragoza:

"Pero ahora los esquirols han surgido donde menos se esperaba, entre una clase social que pasaba por escogida, entre una turba de beatíficos señores que se pasan la vida abominando de la política, de sus mezquindades y de sus miserias.

La Liga de Proprietarios, una sociedad en que no figuran todos los propietarios de Valencia, sino unos cuantos espíritus estafizados que a toda costa quieren defender la propiedad sagrada y las clases sociales, ha sido el leño que podrá salvar a Capriles en este naufragio de su dignidad y de sus dotes gubernativas. Los propietarios ligueros se brindan a dar concejales esquirols, por mor de que el Ayuntamiento votó un impuestro sobre las fincas urbanas, y esos beatíficos señores, ven un medio muy sencillo, muy reprochable, pero fútil de echar abajo el acuerdo, y eximir sus ficas del impuesto.

¿Qué importa que Valencia sufra perturbaciones, que la iniquidad vaya con ellos si con siguen retajar unas pesetas más en sus gavetas de avaros?

Recordamos a quien pueda interesar, que el próximo domingo, de once a doce, se concederá el arriendo del servicio de café del Centro de Unión republicana de la calle de Libreros, con arreglo al pliego de condiciones, que a disposición del público obra en la secretaría de aquel centro.

"Las indigestiones se alivian en diez minutos" tomando dos oboles, y se curan radicalmente antes de acabar el primer estuche de "Digestivo Mojarrieta". Las dispepsias y gastralgias desaparecen radicalmente tomando tres ó cuatro estuches.

En los padecimientos crónicos gastro-intestinales, más graves, débese tomar durante tres meses el "Digestivo Mojarrieta", que es el único verdadero gastro-intestinal completo y radical, universalmente reconocido muy superior a todos los otros remedios para curar los padecimientos del estómago y para purificar los alimentos.

Depósito en Valencia: Farmacia de señores Igual, Contat y Compañía, plaza del Mercado, núm. 72.

En el pueblo de Burbáguena (provincia de Teruel) se ha abierto paso, como en todos los de España, la idea republicana.

Son muchos los ciudadanos que en dicha localidad están dispuestos a trabajar por nuestra causa, y especialmente el elemento joven.

Pero el cura párroco ha observado este despertar de su rebano, y el día 11, con motivo de la fiesta de San Bernabé, echó el cuerpo fuera del sagrado tazon y recomendó a los fieles que no hiciesen caso de los republicanos, porque eran unos huérfanos (sólo los adjetivos modernistas) y se desahogó contra los que desean la libertad.

Como es la vez primera que el Bosuet de Burbáguena se mete en terreno vedado, nos limitamos a darle el primer aviso, y le aseguramos que a la otra vez le vamos a trocar en azul el color del manto.

Conque... a tragar en silencio.

Mariano Pardo. Sastre-tailleur. Tros-Alt, 51 (junto al horno). Confección de trajes; precios económicos.

ANEMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Música de nuestra ciudad, y en la asignatura de primer año de piano, ha obtenido la distinguida alumna señorita doña Vicenta Izquierdo Catalá, después de brillantes ejercicios, la calificación de sobresaliente.

La niña Izquierdo, que cuenta 10 años de edad, es una promesa que puede convertirse en hermosa realidad si sigue estudiando con el interés que lo hace.

Damos a su madre, la señora viuda de Izquierdo y a la pequeña pianista, nuestra sincera felicitación.

El lunes 13 se celebraron los exámenes de dibujo en la escuela nocturna del Casino Artesano del Grao, dando brillante resultado oral y práctico. Merece plácemes la junta de dicho centro por sus constantes sacrificios en pro de la enseñanza.

El tribunal, formado por el eminente pintor y catedrático D. Salvador Abril, el ingeniero mecánico D. Manuel Gómez Cano y el artista Sr. Darocha, otorgaron los premios a los aventajados alumnos colocándolos en el lugar a que corresponden cada uno de ellos.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

En los exámenes verificados ayer en el Conservatorio, obtuvieron la nota de sobresalientes las señoritas Consuelo y Desamparados Carda, por el segundo curso de piano.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadesgastrica, se curan con el "Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

GRANJA MORODER.—MONCADA.—Luche pura de vaca a domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barceca, 1.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escrófula tisis é inapetencia.

Somatose

En la convalecencia.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

En el favorecido triquete de Pelayo se jugará hoy, a las cinco de la tarde, un grande y magnífico partido de pelota, a 50 tantos, a escalera y por encima cuerda, en el que tomarán parte los afamados pelotaris siguientes: Luis del Rino, Chiquet de Simat y Francisco, (rojos), contra Churret, Font y Asture, (azules).

A tan gran partido el prelo será el de costumbre.

Agua de caldas de Malabella 6 de VICHY

Curar siempre á los enfermos como si siendo yo el enfermo quisiera que me curasen

Consultorio médico y Gabinete de Electrobiología del Dr. DEMIER

Especialista de París Medalla de oro de los Hospitales

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz.
Enfermedades de la garganta, nariz y oído.
Vías urinarias de ambos sexos y venéreas sífilíticas.
Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

CONSULTAS: De 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
CONSULTAS GRATIS para los pobres de solemnidad, sábados

SANGRE, 6

BAÑOS FUENTE PODRIDA

Temporada oficial de 16 de Junio á 30 de Septiembre

Aguas sulfurosas, sulfúricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores á todas las de la región valenciana

Curación segura de las enfermedades de la piel, eczema (herpes), acné (barros), seborrea, calvicie, afecciones de la nariz, garganta y todos los trastornos cutáneos y mucosos, dependientes del herpetismo y escrofulismo.
Mejoras en todos los servicios introducidos por la casa de Cirat, que ha vuelto á encargarse del Bañadero, fonda servida por el inteligente cocinero D. Juan Blasco, del año pasado.

Itinerario. — Salida de Valencia los días pares de Junio, Julio y Septiembre, é impares de Agosto, en el tren de las siete de la mañana, que llega á Requena á las diez y media, donde encontrarán los bañistas el coche diligencia del establecimiento.

Para más informes: Farmacia de B. Giner Aliño, Calatrava, 2; fábrica de chocolate, Angeles, 3; en la administración del establecimiento y Hotel de Oriente, calle de San Vicente.

Manantiales de "LA SALUD," en Onteniente

PROVINCIA DE VALENCIA

Los más bicarbonatados clorurados que se conocen para combatir la DIABETES, enfermedades del estómago, hígado y riñones.

ANÁLISIS COMPARATIVO

| | | | |
|--------------------------|----------|-----------|------------|
| Onteniente | Mondáriz | Marmolejo | Villaharta |
| Carbonato sódico, 3'2124 | 2'1713 | 1'3906 | 0'0440 |
| Cloruro sódico, 2'1729 | 0'1486 | 0'0655 | |

GRAN HOTEL con luz eléctrica en el mismo balneario, á cargo del acreditado HOTEL DE PARÍS DE VALENCIA. La inauguración tendrá lugar en el día de hoy; viaje en ferrocarril hasta Onteniente, servicio propio de carruajes desde la estación al Hotel y viceversa.

Vendense embotelladas estas aguas en Madrid, Espada, 6, y farmacia Reina Mayor, 73; en Barcelona, Pino, 12; en Valencia, Librerías, 5.

DEPÓSITO CENTRAL, ONTENIENTE

Nota.—Suplicase pidan las habitaciones con anticipación, y precisen el tren de llegada.

Teatros

Apolo:
Anteanoche estrenóse "Deshonor," versión del drama italiano "I disonesti", alcanzando en la interpretación del mismo un éxito colosal el Sr. Morano.

Es una obra interesantísima en los actos primero y segundo, siendo el final de éste dramático en grado sumo, y decayendo de manera sensible en el acto tercero.

Su principal intérprete, el Sr. Morano, demostró en el drama estrenado anteanoche condiciones de actor trágico verdaderamente notables.

También la señorita Moreno interpretó su personaje de modo admirable, cumpliendo los demás artistas como buenos.

Anteanoche representó nuevamente "La Tosca", siendo de aplaudir la hermosa labor que hicieron la señorita Moreno y el Sr. Morano.

ARTISTAS VALENCIANOS.—La prensa madrileña da cuenta de la favorable acogida que ha obtenido nuestra paisana la aplaudida tiple Nemesia Pérez Díaz.

En la última velada que celebró la sociedad "El Teatro", en el de la Princesa, alcanzó asombrosos y justos aplausos en el sainete "La velada de San Juan".

Además, la empresa del teatro Esclava, ha contratado á nuestra simpática paisana.

Celebramos estos triunfos y unimos nuestro aplauso al del inteligente público madrileño.

Pizarro:
El próximo sábado debutará en este teatro una compañía de zarzuela y ópera española, bajo la dirección del maestro concertador don Pablo Gorgé.

He aquí la lista de la compañía:
Maestro director y concertador, D. Pablo Gorgé; primera tiple, señorita doña Ramona Gorgé; tiple contralto, señora doña Concha Gorgé; otra primera tiple, doña Elena Parada; tiple cómica, señorita doña Luisa Rodríguez; característica, señorita doña Rafaela Gorgé; segunda tiple, señorita doña Concha Alberich.

Tenores: D. Ricardo Pastor y D. Arturo R. Ricó.

Primer barítono, D. Lucio Delgado; primeros bajos, D. P. Gorgé y D. Salvador Ricó; tenores cómicos, D. Francisco Villasanté y don Miguel Rius.

Segundo barítono, D. Daniel Alberich; segundo bajo, D. Francisco Frontera; maestro de coros, Carmelo Bueso; director de escena, don P. Gorgé Samper.

Apuntadores: D. Carlos Sánchez y D. Eliseo Martínez; 30 coristas de ambos sexos; completa orquesta de profesores de la Asociación; archivo, Sociedad de autores; guardarrópa, Rosell y Rivas; sastrería, Camps y Blasco; maquinaria, José Martínez; peluquería, Javier Quiles; adornista, Narciso García.

Cullera:
En el teatro de Verano ha debutado la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Arias y Tormo.

Se representaron "Marijuana", "La mazorca roja" y "Los granujas".

Con un lleno completo se dió principio á la función, siendo ovacionados repetidas veces el primer actor Sr. Arias y las tiples Sras. Peris y Delgado.

Mañana se estrena "El barquillero".

Un aplauso para el maestro Sr. Tormo y la enhorabuena al resto de la compañía, que cumplió con su cometido.

Consultorio Grifol

Enfermedades secretas

HORAS DE CONSULTA: DE 10 de la mañana á 4 tarde.
Santa Teresa, 121.

Por telégrafo y teléfono

La corrida de la prensa
Hoy se ha verificado el reparto de los billetes á los socios.
Se ha formado cola que ocupaba los dos pisos.
Entre los socios se han colado revendedores sin que pudiera evitarlo la junta, agotándose los billetes.
Mañana no se pondrá ni uno sólo á la venta.

El proyecto de alcoholes
En la subsecretaría de Hacienda se ha reunido esta mañana la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de alcoholes, con asistencia de los Sres. Omas y Viesca.
Han sido examinadas las nuevas enmiendas presentadas por los alcoholeros, y se ha acordado el turno para la discusión.
Aunque se decía que el proyecto sería aprobado en seguida, parece que aún tardará algunos días.

Firma de Hacienda
D. Alfonso ha firmado hoy los decretos jubilando al exsubinspector de Hacienda D. José Villalobos y al interventor electo de la Delegación de Valencia D. Octavio Revuelta.

En honor de Ruiz Zorrilla
En el Centro de la calle de Poncejos se celebró anoche una velada neorológica en honor del Sr. Ruiz Zorrilla.
Presidió el Sr. Arcas, y asistieron, entre otros, los Sres. Salmerón, Esquerdo, Menéndez Pállares, Sardá y Llano y Persi.
Pronunciáronse discursos enalteciendo la memoria del jefe de los progresistas.
En la carta de adhesión de D. Joaquín Costa, fechada en Alcalá, se dice:
"Me ha sorprendido el debate sobre lo de Marruecos y sus posibles complicaciones.
Permitidme un poco de reposo para atender á mi quebrantada salud y poder volver á la lucha por el triunfo de la República."

De Barcelona
El gobernador, con objeto de dar una satisfacción al público, está dispuesto á no autorizar ninguna corrida de toros mientras no se solucione el conflicto originado por la celebración del domingo último.
Ha suprimido el reglamento de la plaza y ha pedido el de Madrid para ponerle aquí en vigor.
Ha mandado también al empresario que instale un teléfono en la plaza.
El empresario, Sr. Guarnier, ha ofrecido canjear los billetes de la corrida pasada por unos vales que servirán para poder presenciar la corrida de la temporada que los interesados deseen.
Parece que esta solución tampoco satisface á la mayoría.

ESPECTACULOS

TEATRO APOLLO.—Deshonor (I. Disonesti).—Primo Rico.—A las 9.

SALÓN NOVEDADES.—Cine-teatro, entre ellos, el "Asalto y robo de un tren".—Mr. D'Orto, artista.—Señorita Luisa.—La sin rival completista La Fornarina.—A las nueve en punto.

Venta

Se vende una herchatería en punto céntrico de esta capital.
Razón, calle de las Cocinas, núm. 6.

Alcoholes

Un aparato destilación casi nuevo, que puede producir 700 litros, alcohol rectificado de 95 á 90 grados, ó 1.000 litros alcoholados de 30 grados (Cartier).
También existen otros efectos propios de la industria, que se venderán. Informará D. Nicomedes Zanón, Cañal, núm. 8, entresuelo, corredor de alcoholes.

Los japoneses fueron aniquilados. Milagrosamente podría haber escapado algún soldado con vida.
Al llegar la noticia del desastre al grueso del ejército japonés, éste avanzó con intención de flanquear las posiciones del enemigo.
Al llegar notaron que los rusos habían desaparecido sin dirección conocida.
Un proyectil japonés causó grandes destrozos en la ciudad.
El Banco ruso-chino quedó destruido.
En Port-Arthur hay dispuestos dos trenes blindados cargados de viveres y municiones.

De Tánger
La cuestión de los cautivos se agrava. Raisuli se niega á libertar á Perdicaris y Warley por haber fracasado las negociaciones particulares que realizaron dos yanquis en Orfila.
No se confirma el secuestro de un súbdito yanqui en Mogador.

Congreso
En vista de que el Sr. Romero Robledo entró ayer en la orden del día sin dar tiempo á que se dirigiesen preguntas, el Sr. Corelluelo se propuso hoy hacer que se contara el número de diputados presentes.
En efecto, los secretarios estuvieron dedicados á primera hora á esta tarea y la sesión no ha podido celebrarse hasta las 3'30.
Al hacer el recuento á primera hora de los diputados, resultó que había 109.
Preside el Sr. Romero Robledo.
En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca y Domínguez Pascual.
El Sr. Vallés y Ribot pregunta al gobierno si sostiene el nombramiento del P. Nozalada para el Arzobispado de Valencia.
El Sr. Sánchez de Toca declara que ningún motivo ha habido para alterar ese nombramiento.
El Sr. Vallés y Ribot pregunta si las leyes permiten que sea nombrado Arzobispo en España un súbdito extranjero.
El Sr. Sánchez de Toca dice que todos, incluso el Parlamento, han reconocido la nacionalidad española del P. Nozalada.
El Sr. Vallés y Ribot recuerda que en un pleito reciente, el abogado del Estado ha considerado al P. Nozalada como extranjero.
El Sr. Sánchez de Toca dice que el padre Nozalada no tenía representación como litigante.
El Sr. Vallés señala la contradicción que existe entre el abogado del Estado y el ministro.
Anuncia una interpelación sobre esto.
El Sr. Sánchez de Toca la acepta, y el señor Vallés y Ribot la explica en el acto.
Dice que en el pleito de referencia el abogado del Estado ha exigido al P. Nozalada fianza y caución, lo cual indica que además de extranjero lo considera insolvente.
Dice que el Prelado era presidente del Monte de Piedad de Manila.
"¿En qué concepto?—pregunta.
"Como arzobispo de Manila.
"¿Si litigaba como arzobispo de Manila, cómo se le puede nombrar arzobispo de Valencia?"
Dice que no puede sostenerse que el P. Nozalada es ciudadano no español.
Afirmo que la Iglesia en los Estados Unidos no puede desligarse de su territorio, y el gobierno americano no consentiría que un súbdito extranjero fuera á regir una diócesis.
"Toda España—continúa—sabe que en Madrid se ha incoado un pleito por una entidad extranjera contra litigantes españoles, y no se explicará cómo el representante de esa entidad vaya á ser nombrado arzobispo de Valencia.
Aquí donde un súbdito extranjero no puede ser concejal, se le da el caso de poder desempeñar el cargo de arzobispo nada menos."
Le contesta el Sr. Sánchez de Toca.
"No hay razón para enfocarse—dice—por las razones que ha expuesto S. S.
El P. Nozalada no era presidente del Monte de Piedad de Manila.
Corresponde esta presidencia á la mitra.
Hoy litiga en representación de los derechos adquiridos cuando era arzobispo.
Hoy, más que al hacerlo, estoy convencido de la justicia del nombramiento del P. Nozalada para la silla arzobispal de Valencia.
El P. Nozalada publicó un decreto el 14 de Diciembre asumiendo la responsabilidad para defender los derechos de los españoles.
Se incautó de bienes pertenecientes á los mismos, que de otro modo hubiesen pasado á ser propiedad del Estado.
Aún hay más de 40 millones de pasos, cuya administración produce unas 40.000 pesetas."
Una voz: "¿Dónde están?"
El ministro: En Manila.
El Sr. Roselló interrumpe, hablando de los bienes de las comunidades religiosas.
El Sr. Sánchez de Toca: S. S. no está enterado de estos asuntos.
Lo menos que le puedo exigir es que los estudie antes de hablar.
Termina el ministro asegurando que el padre Nozalada merece aplausos y no censuras.
El Sr. Vallés y Ribot Rectifica.
"O el P. Nozalada tiene personalidad para litigar, ó la ha usurpado.
Si la tiene, no puede ser Arzobispo de Valencia.
Si no la tiene, está mal incoado el pleito."
El Sr. Sánchez de Toca rectifica á su vez defendiendo al P. Nozalada y afirmando su ciudadanía española.
Vuelve á rectificar el Sr. Vallés y Ribot y dice al Sr. Sánchez de Toca:
"S. S. ha estado inspirado al aceptar la defensa del P. Nozalada."
(Muy bien los republicanos.)
Termina el debate.
El Sr. Nocedal dice:
"El conde de Romanones habló de que España había estado comprometida en la "triplice".
El Sr. Maura lo desmintió, pero ahora los periódicos extranjeros lo confirman, citando la fecha del compromiso de 1890 á 1895.
¿Es esto exacto?"
Pídele se traiga á la Cámara el expediente sobre las negociaciones de 1902.
Pídele asimismo el Sr. Maura explique en qué consiste la gravedad de aquel convenio.
"Por qué—dice—se juzgó malo negociar con Francia para reanudarse esas negociaciones tres meses después?"
"Por qué Inglaterra al negociar con Francia no nos encontró sentados á la mesa trabajando en el tratado?"
El Sr. Maura elude la contestación categó-

rica, y repite las razones que ya expuso, asegurando que no es el Congreso quien ha de dirigir las gestiones diplomáticas.
Respecto á la triplice, dice que son ecos lo jano de lo que aquí ha pasado.
El Sr. Nocedal insiste.
El Sr. Maura se expresa en iguales términos que antes.
El Sr. Nocedal: El Sr. Maura ha pasado poco menos que sobre acusas por el fondo del asunto.
Para consuelo del conde de Romanones... El conde de Romanones: No lo necesito.
El Sr. Nocedal: Bueno; pues para su recojido declaro que algo habrá cuando tanto se habla y de ello se preocupan en el extranjero.
Extraña también la pasividad del duque de Almodóvar.
El Sr. Romero Robledo: Debo advertir al orador que va á terminar la hora destinada á preguntas.
El Sr. Nocedal: Todavía queda un minuto y algunos segundos.
(Risas. El Sr. Maura pronuncia algunas palabras que no se oyen.
Orden del día.
Se reanuda la discusión del proyecto de alcoholes.
El Sr. Zulueta apoya una enmienda al artículo décimo.
Apruébanse los artículos 10, 11 y 12, después de haberse desechado en votaciones nominales varias enmiendas.
Promuévese un incidente al decir el señor Maynes que se va al monopolio.
Levántase la sesión.

Senado
Preside el general Azcárraga.
El general Lináres, contestando á una pregunta que hizo días pasados el Sr. Aguilera, afirma que no existen deficiencias en el servicio de alojamiento de las tropas en Baleares.
Para demostrarlo lee un telegrama del capitán general de aquellas islas.
El Sr. Aguilera insiste.
El Sr. Danvila pide se activen las obras de los caminos vecinales.
El Sr. Allende Salazar dice que el gobierno se preocupa del asunto.
Dirigense otros ruegos y preguntas de menos interés.
Orden del día.
Se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

Los licoristas
El Sr. Canalejas ha conferenciado con el señor Omas para interesarle haga algunas concesiones á los licoristas.
No ha obtenido promesa concreta.

Las sedes vacantes
Asegúrase que los candidatos para las sedes vacantes son los siguientes, salvo sorpresas de última hora.
Para la diócesis de Oviedo, San Julián confesor de D. Alfonso.
Para la de Badajoz, Guerra, abad de Alcalá de Henares.
Para la de Vitoria, Ueta; que sirve en Segovia.
Sustitúyale Miranda, que actúa en Astorga.
Le sustituirá Benloch, obispo de Solsona.
Para la sede de Salamanca, Soto, auditor de la Rota.
Para obispo de Solsona será nombrado Jover, secretario de Cámara de Jaén.
Tramítase, de acuerdo con el Nuncio, la solución para la mitra de Valencia, haciendo cardenal al fraile Nozalada y yendo á esa el obispo de Madrid Sr. Guisasaola.

Bolsín
4 par 100 interior, 76'55.
Franco, cheque, 38'60.
Londres, 00'00.

Socorro a los damnificados
Los diputados de los distritos perjudicados por las pasadas tormentas han visitado al señor Maura, pidiéndole que se discuta pronto el crédito de dos millones.
El Sr. Maura les manifestó que el gobierno necesita saber los detalles y el importe de perjuicios sufridos con objeto de determinar la cantidad del crédito.
Los diputados han acordado aguardar varios días para apoyar la enmienda que tienen presentada.

La asamblea de alcoholeros
El sábado se celebrará la sesión de clausura de la asamblea de alcoholeros.
En ella se leerá el manifiesto dirigido al país, consignando la inutilidad de sus esfuerzos y excitando á sus compañeros á cerrar las fábricas y darse de baja en la contribución.

Concesión justísima
El Sr. Dato ha comunicado al Instituto de Reformas Sociales el acuerdo tomado por la Compañía del Mediodía de disminuir las horas de trabajo de los obreros empleados en la mina "Reunión".
Serán nueve horas de presencia para los mineros.
El trabajo efectivo en el interior de las minas será de siete horas y media.
También se rebajará una hora el trabajo de los obreros empleados en el exterior de las minas.

Consejo penitenciario
En la reunión celebrada por el Consejo penitenciario, el Sr. Valdés Soto propuso que se trasladaran á Fernando Póo y Muñi los presidiados de África.
Combatieron la proposición los Sres. Salillas, conde de San Simón y Ugarte.
Fué desechada la proposición por unanimidad.
Acordóse solicitar del gobierno que proponga á las Cortes la reforma del artículo 106 del Código penal, en el sentido de que las penas aflictivas puedan cumplirse en lo sucesivo dentro y fuera de la Península.
Se acordó también gestionar del ministro pa la Guerra la autorización para trasladar á la isla Salvadora y ría Arosa el penal de Melilla, con objeto de que puedan los penados hacer fortificaciones en dicha isla.

Rilletes falsos
La guardia civil de la línea de Carabanchel ha detectado á un sugeto llamado Marcelino González Rodríguez, acusado de expender billetes falsos.
Al ser registrado se le ocuparon varios.
El detenido denunció á sus cómplices, que son cuatro hombres y una mujer.
Todos ellos han sido detenidos.
Al ser interrogados, acusáronse mutuamente.
Convenientemente registrados, se les encontraron 1.700 pesetas en billetes y monedas buenas.
La mujer fué puesta en libertad.

Los demás detenidos permanecen en el juzgado.

Por heredar
Coruña.—Un individuo llamado José Iglesias admita en su casa á jóvenes desacomodadas.
Una anciana casi ciega, llamada Ramona Sammartín, estaba en calidad de pupila.
Esta posee algunas fincas y mil duros en metálico.
El dinero se lo entregó al José, diciéndole que quedaba como heredero si á ella le sucedía algún accidente.
Ramona Sammartín se ha presentado hoy á las autoridades, denunciando que anoche trataron de extranjarla.
El José niega fundamento á la denuncia.
El asunto promete dar juego.

Congreso agrícola
Málaga.—Ha terminado el Congreso de obreros agrícolas de Andalucía.
Acordóse que siga en Málaga la federación.
Gestionarán el cese de participación de jornales á los obreros manijeros.
Solicitarán el ingreso en la Unión general de trabajadores.
También gestionarán que se aplique á los obreros agrícolas la Ley de accidentes del trabajo.
Verificarán excursiones trimestrales á los pueblos y pedirán que se establezca la jornada de ocho horas, suprimiendo los destajos.
Piden que se retiren las mujeres y los niños de las faenas del campo y que se constituyan juntas de reformas sociales donde no existan.
Acordaron asimismo excitar á los obreros á la unión, y que el próximo Congreso se celebre en esta capital.

Fuga de presos
Tarragona.—Anoche fugáronse del presidio dos presos que sufrían condena por homicidio y robo.
Los centinelas hicieron varios disparos.
Otro preso que intentaba evadirse fué detenido en la puerta.
Los fugados se han internado en la montaña.
Son perseguidos por la guardia civil.
La fuga les fué facilitada por un empleado.

Aún colea
Barcelona.—El gobernador civil celebra incesantes conferencias con los aficionados, á consecuencia de lo sucedido en la corrida celebrada el domingo pasado.
El público no admite más solución que la de que se le devuelva el dinero.
La empresa niegase á ello rotundamente.
El gobernador no aprobará cartel alguno.
Numeroso público estacionase frente á las taquillas.
Fuerzas de policía vigilan la plaza de Toros.
A la empresa le ha sido impuesta una multa de 250 pesetas por cada toro.
Los matadores no han cobrado aún.
Han sido declarados cesantes los delegados veterinarios que reconocieron el ganado que se lidió en la corrida.
Se teme que el domingo ocurran desórdenes.

La guerra ruso-japonesa
San Petersburgo.—Circula el rumor de que el viernes se libró un importante combate en las cercanías de Port-Arthur, resultando gravemente herido el general Stoessel.
El domingo anterior salió la escuadra de la rada de Port-Arthur.
Paris.—Dícese que el hijo menor del rector de la Universidad de Moscú ha regalado á Rusia 18 torpederos que ha mandado construir.
San Petersburgo.—El transporte "Taikolurman", que destruyó las minas colocadas á la entrada de Port Arthur, ha resultado con ligeras averías por haber estallado una de las minas.
La explosión ocasionó 18 muertos y nueve heridos.
Paris.—Dicen de Suecia que han pasado por aquellas costas, con rumbo á Occidente, 40 buques rusos.
En la línea del Transiberiano sigue la corrupción más espantosa.
Parece que se ha robado muchísimo de lo enviado para la Cruz Roja.
Acúsase de los robos á muchos oficiales.
Lo robado asciende á doscientos millones.

Absolución
Paris.—Ha sido absuelto Micaele Giovanni, principal culpable del pretendido atentado contra el presidente de la República.
Lo de la Triplice
Viena.—Desmientese autorizadamente que existiera tratado secreto de España en la Triplice.
Sólo existió un secreto convenio entre Italia y España en 1895, que se refería al equilibrio en el Mediterráneo.

Ultimas noticias

Consejo de ministros
Se ha celebrado Consejo de ministros.
El Sr. Rodríguez Sampedro leyó la nota contestación al Vaticano, referente á las negociaciones para la reforma del Concordato, dándolas por terminadas.
Se ha autorizado al Sr. Rodríguez Sampedro para firmar el convenio y presentarlo después á las Cortes.
Los ministros han examinado un tratado de extradición con los Estados Unidos.

La reforma del Concordato
En el convenio del Concordato sigue el gobierno un criterio liberal.
No hay tercera orden.
Sólo dos serán reconocidas para ser coetáneas por el Estado.
Las restantes órdenes deberán estar nacionalizadas en España y se registrarán por la ley de asociaciones.
El convenio será presentado esta semana á las Cortes.

Los moretistas
En Fornos han celebrado esta noche un banquete el Sr. Moret y sus amigos.
El conde de Romanones ha atacado al gobierno.
Lo mismo ha hecho el Sr. Moret, aunque en tonos templados.
"Hay que dar tregua al gobierno—ha dicho para que apruebe los proyectos.
Reservemos nuestras energías hasta Octubre.
Se ha acordado que el Sr. Celleruelo presente al gobierno cuando se discutieran las actas pendientes.

ELIXIR GUAYACOL DEL DR. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las
Tos persistentes
Enfermedades del pecho
Atarros de los bronquios
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la
CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACIÓN

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ATARRO.

Para la venta, Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto á la droguería de la Luna

El Elixir Guayacol del Dr. Torrens, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos para combatir la tuberculosis pulmonar crónica ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, comprobándose con la más rápida satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtengo.—Dr. J. Luis Vidal.
El Elixir de Guayacol Torrens, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna amigra los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Valls, Gosalbes, Espiñós, Vidal y Llobregat.
El Elixir de Guayacol Torrens, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos desenganchados rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
El Elixir de Guayacol Torrens es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.
El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el Elixir de Guayacol Torrens ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestarlo al Dr. Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en medicina y cirujano.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del Elixir de Guayacol Torrens en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antituberculoso pulmonar.—Dr. A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.
He usado en varios casos el Elixir de Guayacol Torrens, en dos de ellos en unión de otros compuestos de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomas Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en algunos casos he empleado el Elixir de Guayacol Torrens, no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. F. Llorens, licenciado en medicina y cirugía.
He ordenado infinidad de veces el Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de haber publicado que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de sus diferencias y el juicio que de ellas forman.

J. PRAT

COLÓN, 7

Acrystalación de obras.—Colocación de cristales á domicilio

FABRICA DE LUNAS

CRISTALES FRANCESES

Cristales curvados.—Talleres de biselado, grabado y decorado.—Letreros artísticos.—Vidrieras de colores

FABRICA, PIZARRO, J. P.—DESPACHO, COLON, 7

Actien Maschinenbau-Anstalt

VORM.

Venuleth & Ellenberger
DARMSTADT

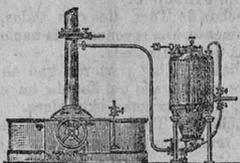
Instalaciones completas

Aparatos de destilación continua para granos, melaza y vinos. 15 AÑOS FUNCIONANDO EN ESPAÑA

de fábricas de alcohol de vino é industrial

Recomendaciones, las fabricas más importantes de Europa y América, y entre ellas dos importantes de Valencia

ESPECIALIDADES Construcción de máquinas y aparatos para "instalaciones completas" de fábricas de "alcohol industrial" y de vinos, cervecías, fábricas de hielo maltería, tostadores para los residuos de las fábricas de alcohol de granos, cervecías y otras industrias.—Personal apto para la preparación de malte.—Maceración de granos, fermentaciones y para entregar las fábricas funcionando. Para catálogos, planos y más detalles, sírvanse dirigirse á nuestro REPRESENTANTE Y TECNICO, RICARDO HAHN, SEVILLA, Via-cruces", 7, ó actualmente en VALENCIA, camino del Grao, 26, letra M.



Cocedores y maceradores para granos, etc.—Procedimiento por el malte verde.—El mejor conocido hasta la fecha.

El Gabriel Rius saldrá el 23 Junio para Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Canarias y costa de Marruecos.
Somete Navale de l' Ouest ROUEN, HAVRE Y AMBERES
El Saint Thomás saldrá el 18 Junio.
Consigatario: Andrés Guardado Colón 3. Informarán en el Grao, Viuda de Miliara, Contramuelle.
El consigatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de sus mercancías.

Almueda
Caja de préstamos "La Castellana", Vilarrugat, 8.
El día 4 y siguientes de Julio próximo se verificará la venta de todos los objetos de plaza veneciana. Aviso á los interesados.

Negocio
Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro que administra el mismo dueño del dinero.
Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 6 tarde. Informes gratis. J. S. Quater, Ruzafa, 12 y 14, principal. Casa fundada en 1890. Oficinas de modista. San Vicente, 95, primero.

"La Equitativa"
Maldonado, 19, entresuelo, CAPITALISTAS
5.000 pesetas rentan 250 mensuales, con sólidas garantías, las cuales quedan en poder del capitalista.
Dinero al comercio, propietarios y demás.
Papeletas del Monte de Piedad, se re-empañan y compran.
Se compran y venden toda clase de establecimientos.

Profesora
Una maestra superior, impuesta en toda clase de labores, de lecciones en su casa y domicilio. Darán razón plaza de San Gil, 5, tienda.

Una persona
al corriente de todos los trabajos agrícolas, hortícolas y vitícolas, lo mismo en vias americanas, se encargaría como jefe de cultivos de la explotación de una granja ó finca. 25 años de práctica. Informes en esta redacción.

Modista
Se necesitan buenas oficiales, en el taller de doña Mercedes Santaluz, Razón, Campaneros, 18, principal. Trabajo todo el año.

Se alquila
ó se vende una casa de recreo en Viver, en la calle principal del pueblo. Para tratar en el almacén de maderas de Gil y Laguarda, calle Granvía, frente á la de Cervantes.

Portería
Madre é hija solicitan una portería. Tienen quien les abone. Informarán, Aragón, 18, primero.

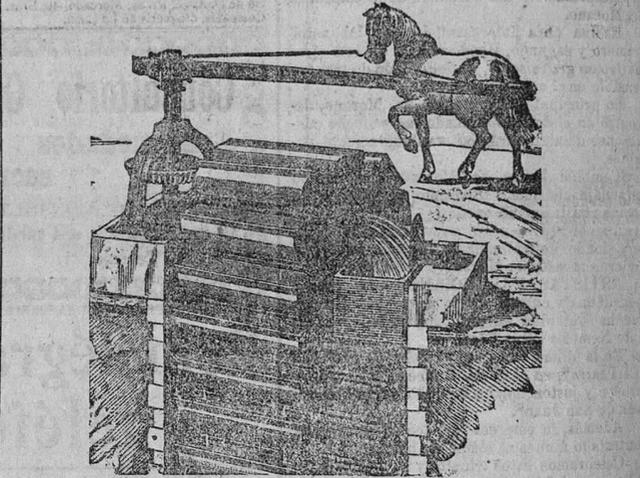
Pavimentos de asfalto
Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrado con pavimento de asfalto no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo.
Primo Traver, Portal de Vallidigna, 12, primerº

Papelería de Botella
San Vicente, 141.
Papeles y sobres de todas clases y tamaños.—Cartapacios y plumas para letra española, inglesa y redondilla.—Libros y cuadernos rayados.—Tinta para escribir y sellar.—Estuches de matemáticas y demás artículos para dibujo.—Papeles para fumar de todas clases y marcas, blancos, sin cola pectorales y engomados, largos y cortos.—Papeles seda de colores.—Naipes finos y ordinarios.—Depósito de naipes de Victoria.

FUNDICIÓN DE HIERRO

Taller de construcción y cerrajería
Primitiva fábrica de bisagras de España
ANDRES FERRER

Calle de Cuenca (ensanche del Hospital).—Teléfono 130
DESPACHO CENTRAL Y OFICINAS: TAPINERÍA, 36, 38 y 40.—TELEFONO 129



NORIAS DE HIERRO DEL SISTEMA MAS PERFECCIONADO de sólida construcción, sencillo mecanismo y marcha muy ligera, las que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan más agua que todas las que se conocen hasta hoy.—También se construyen máquinas de vapor y bombas para riego de gran extensión.—VENTA A PLAZOS.

SANCHEZ BAYONA Y COMPAÑIA

Grao de Valencia
Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1203

Depósito de maderas
Camino del Grao, frente á la Tapinería de D. P. Merenciano
Pino rojo y abeto de todas procedencias
Variedad de tablones en medidas y piezas.

Se vende
una caldera de vapor sistema tubular, desmontable, fuerza 12 caballos; una máquina fuerza cuatro caballos; una bomba; transmisiones y otros enseres propios para cualquier industria. Instalado en la calle de la Beneficencia, 19. Darán razón, plaza de Pellicers, 14, droguería de D. Fabián Romaguera.

Dr. A. Salvati Costanzi
Calle de la Diputación, 349, Barcelona
Estreñimientos uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin flebotomías consecuentes con los **ovales Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías gástrico-urinares su estado normal. Una caja contiene Costanzi 5, pesetas.

Males venéreos
Purgación reciente ó crónica, goma militar, pérdidas seminales, flicteras, etc.; curación radical milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **ovales Costanzi** ó **inyección Costanzi**. Un frasco **inyección Costanzi**, 4 pesetas. Curación radical con el **Robo antilinfático Costanzi** depravativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales, que como el usado estas substancias para la salud y evita á las personas que usan este estómago y en cualquier temporada; un frasco de Robo Costanzi, 4 pesetas.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.
El Robo Costanzi es el remedio más recomendado por las acreditadas farmacias nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Robo Costanzi, 4 pesetas.
Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.
Estos medicamentos se encuentran en Valencia en las acreditadas farmacias. Depósitos: C. López Moreno, San Vicente, 17, y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.
Torn: con trem: spes: inye: tog: mors: z: rosb; quical: duj: leat: cas: sal: par: zue.

Libros populares

Una peseta el tomo

Kropotkin.—La Conquista del pan.—Palabras de un rebelde.—Campos, fábricas y talleres.—Las Prisiones.
Guy de Maupassant.—El Horia.—La Mancebía.
Merejkowski.—La muerte de los dioses. (2 tomos).
La resurrección de los dioses. (2 tomos).
Mirbeau.—Sebastián Roch (La educación jesuítica).
Reclus.—Evolución y revolución.—La montaña.—Mis exploraciones en América.—El arroyo.
Blasco Ibáñez.—Arroz y tartana.—Flor de Mayo.—Cuentos valencianos.—La Condenada.
Anatolio France.—La Cortesana de Alejandría (Tais).
Wagner.—Novelas y pensamientos.
E. Zola.—El mandato de la muerte.—Cómo se muere.
G. D'Annunzio.—Episcopo y Compañía.
Alfonso Daudet.—Cuentos amorosos y patrióticos.
Matilde Serao.—Centinela. aletal
Judith Gautier.—Las crueldades del amor.
Petroni.—El Satiricón.
M. Gorki.—Los ex-hombres.
V. Huxley.—Singala.
S. Paur.—El dolor universal. (2 tomos).
P. Mérimé.—Los hugonotes.
M. Sue o.—A ras de tierra.
Comandante.—Así hablaba Zorrapastro.
Y. Hugo.—El sueño del Papa.
León Tolstoy.—La verdadera vida.—La escuela de Yasnaia Poliana.
E. de Goncourt.—La ramera Elisa.
Paul Alexis.—Las chicas del amigo Lefèvre.
Hider Haggard.—El hijo de los boers.
Henry Rocher.—La aurora boreal.
José Rizal.—Noi me tangere (El país de los frailes).
H. Sudermann.—El camino de los gatos.—El desseo.—Las bodas de Yolanda.—El molino silencioso.—La mujer gris.
Pérez Arroyo.—Cuentos é historias.
Carlos Malato.—Filosofía del anarquismo.
Paul Alexis.—Luis Bonafant, v. cte Blasco Ibáñez.
Emilio Zola. (su vida y sus obras).
Juan Grave.—La sociedad futura. (2 tomos).
Schopenhauer.—El amor, las mujeres y la muerte. La Libertad.

Teófilo Gautier.—Un viaje por España.
Emilio Vandervelde.—El Colectivismo.
Ernesto Haeckel.—Los enigmas del universo. (2 tomos).
E. Ibsen.—Los espectros.—Hedda Gabler.—Emperador y Galileo.—Juliano Emperador (2 tomos).—La Comedia del amor.—Los guerreros en Helgeland.
G. Darwin.—El origen del hombre.—Mi viaje alrededor del mundo: (2 tomos)—Origen de las especies (3 tomos).
Conde Fabraquer.—La expulsión de los jesuitas.
P. J. Proudhon.—¿Que es la propiedad?
Voltaire.—Diccionario filosófico (6 tomos).
E. Renán.—Estudios religiosos.—El porvenir de la Ciencia (2 tomos).—El Anticristo. (2 tomos).
M. Bismarck.—Dios y el Estado.
Draper.—Conflictos entre la Religión y la Ciencia.
Luis Büchner.—Fuerza y materia.—Luz y vida.
Bjoernstjerne Bjoernson.—El Rey.
Jacinto O. Picón.—Drama de Familia.
Barón d'Holbach.—Moisés, Jesús y Mahoma.
Herbert Spencer.—Origen de las profesiones.
El indio contra el Estado.
Max Nordau.—El mal del siglo (2 tomos).
Angel Guerra.—Literatos extranjeros.
Carlos Marx.—El Capital.
Gervasio Salinas.—Los Santos latinos. (2 tomos).
Mauricio Maeterlinck.—El tesoro de los humildes.
Luis López Ballesteros.—Junto á las máquinas.
Roberto Robert.—Los cachivaches de antaño.
Augusto Laugel.—Los problemas de la Naturaleza.
Los problemas del alma.
Anton Tchekhov.—Vanka.
Melchor Inchofer (Jesuita).—La Monarquía Jesuita.
Vasílotod Garohine.—La Guerra.
Manuel Ugarte.—Visiones de España.
Toriente D'Blise.—Pequeña guarnición.
Federico Engels.—Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, (2 tomos).

Alto
y no confundirse. Se compra oro, plata, platino y papeletas del Monte de Piedad, á altos precios. San Vicente, 178, bajo, platería.

Saqueo de vapor
Vapores de los Sres. Barra y Compañía de Sevilla, con itinerario fijo bisemanal. SERVICIO CORRIENTE

Cabo San Martín saldrá el 16 Junio para Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El Cabo Quejo saldrá el 17 actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Ojón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con transbordo á flete corrido.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

Consigatario: Viuda é Hijos de Nogués, en Valencia, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informarán Muelle, 6.

GLASGOW
El vapor Osiris saldrá el 20 Junio.

HULL
El vapor Opal saldrá el 15 Junio.

LIVERPOOL
El Venedotian saldrá el 15 actual.

AMBURG
El vapor Adour saldrá el 21 Junio.

LONDRES
El vapor Adjudant saldrá el 21 actual.

COMPANIA REAL HOLLANDESA
Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam.

El vapor Ceres saldrá el 20 Junio.

Consigatario: D. Alberto Ries Pascual y Genis, 27, principal. COMPANIA SEVILLANA

El Santa Ana saldrá el 16 actual para Barcelona, Certe y Marsella.

VAPORES ASTURIANOS
El vapor Felisa saldrá el 17 Junio para Aguilas, Málaga, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Riveda, Ojón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

Consigatario: Viuda de Baste-rechea, Mar, 59, entresuelo, izquierda. En el Grao darán razón, los Sres. Romani y Miquel, Muelle, 9.



SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
P. 818, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

Compañía colonial
Los mejores cafés
chocolates superiores
Thés, Tapioca
Bombones de chocolates
50 recompensas industriales

Nuevas máquinas tricotasas
Para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costuras reconocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 800 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012